

VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 216

EL SOPLAO S.L.

CVE-2011-14800 *Corrección de errores al anuncio publicado en BOC Nº 214 de 9 de noviembre de 2011, de Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para asistencia técnica implantación sistemas de seguridad para protección integral yacimiento paleontológico Rábago/El Soplao.*

Apreciado error en los apartados 4 y 8 de dicho anuncio, se procede a su corrección.

— Donde dice:

“4. Presupuesto de licitación:

Importe total: 110.979,00 euros, IVA incluido.

Ciento diez mil novecientos setenta y nueve euros.

El precio expresado en el párrafo anterior será objeto de derrama en 48 mensualidades, cuando menos, en el gasto correspondiente a mantenimiento de los equipos instalados y seguimiento a través de central de seguridad.”

— Debe decir:

“4. Presupuesto de licitación:

Importe total: 97.527,00 euros, IVA incluido.

Noventa y siete mil quinientos veintisiete euros.

El precio expresado en el párrafo anterior será objeto de derrama en 48 mensualidades, cuando menos, en el gasto correspondiente a mantenimiento de los equipos instalados y seguimiento a través de central de seguridad.”

— Donde dice:

“8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha y hora límite: Hasta las 13 horas del 9 de diciembre de 2011.

b) Lugar de presentación: En las oficinas de El Soplao, S. L., Prao Collao, s/n, 39553 Celis, Rionansa.

c) Documentación que se debe presentar: La requerida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

d) Documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B (además del sobre A, deberán presentar tantos sobres B como fases se especifiquen en el cuadro de características específicas del contrato).”

— Debe decir:

“8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha y hora límite: Hasta las 13 horas del 9 de diciembre de 2011.

b) Lugar de presentación: En las oficinas de El Soplao, S. L., Prao Collao, s/n, 39553 Celis, Rionansa.

c) Documentación que se debe presentar: La requerida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

d) Documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.”

Santander, 31 de octubre de 2011.

El consejero delegado de la Empresa Pública El Soplao, S. L.,
Francisco Agudo Martín.

2011/14800

CVE-2011-14800